



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SIAFIM

La Canela

31 de marzo 2022

SISTEMA DE COBROS DE LOS ARBITRIOS (JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA)

La Junta Municipal mediante su dirección de ingresos y rentas establece un sistema de cobros de arbitrios los cuales se realizan bajo la figura de la Normativa Municipal y la Ordenanza de Desechos Sólidos.

El cobro de los arbitrios que realizamos de acuerdo al contrato establecidos entre las partes son: Publicidad, Ambiente, Hoteles, Mercado Móvil, Impuestos sobre liria de gallos, Impuestos sobre billares, Ocupación vía publica, Garaje, Casetas fijas y móvil, Locales y Casetas a buhoneros, Mercados y Hospedaje y la recolección de desechos sólidos y el de las tasas y multas establecidas para cada renglón.

El cobro se realiza mes tras mes mediante un Sistema Computarizado (SIAFIM) que permite emitir una facturación mensual la cual de envía casa por casa y atención del servicio al cliente en una oficina ubicada en la carretera Presidente Antonio Guzmán, La Canela Santiago av. Principal, Ayuntamiento La Canela, primer piso en un horario de atención de lunes a viernes 8:00 am A 2:00 pm.



Av. Principal Presidente Antonio Guzmán, Santiago R:D, Distrito Municipal de la Canela
/RNC- 402-063827 tel: 809-336-0007



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



Para el cobro de los Desechos Sólidos contamos con 5 agentes de cobros, los cuales mediante la asignación por sectores recorren el territorio municipal diariamente haciendo uso de un tarifario para recaudar el cobro de la mensualidad casa por casa, los mismo disponen de un talonario de factura para dicha operación sea en efectivo. Sin embargo para los usuarios tenemos disponibles una gama de opciones de pago (efectivo, cheque, transferencias punto de venta fijo) pueden realizar las transacciones desde la comodidad de su hogar sencillamente notificando la transacción realizada por medio de whatsapp de cobros. Una vez validado en nuestro sistema le hacemos llegar su comprobante de pago como constancia del mismo. En caso que el munícipe requiera el comprobante de pago físico solo debe de pasar por nuestra oficinas, suministrar su número de cedula y la trasferencia bancaria y procedemos a la emisión de forma física.

Atentamente:



Dileicy Cardenes

Enc. Dep. Recaudación

Av. Principal Presidente Antonio Guzmán, Santiago R.D, Distrito Municipal de la Canela
/RNC- 402-063827 tel: 809-336-0007